



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. UMB/205BO11102/0280-BIS/2018
Ocoyoacac, México; a 13 de diciembre de 2018

LCDA. MARIANA ÁVILA RIVERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
P R E S E N T E



Por medio de la presente reciba Usted un cordial saludo, al tiempo que en referencia al punto 53 (C.1.6) que a la letra dice: "Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran" del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), al respecto, me permito informarle que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no ha realizado procedimientos para la adquisición de bienes inmuebles.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

LCDO. OMAR CASTRO ESPINOSA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Fanny Nella Terrón Botello. Dirección de Administración y Finanzas
L.I. Abelardo Salgado Zepeda. Subdirección de Administración
Archivo
LCDO. DAMM/ymg